



NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

OBJETO: OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LOS DISTRITOS 2, 3, 4 Y 5 DE LA CIUDAD DE SUCRE
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DRGCH-74-015
(PRIMERA CONVOCATORIA)

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante Memorándum YPFB-GNCO-254/2015 de fecha 23 de junio de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° CDO-01-DRGCH-74-015, para la contratación de OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LOS DISTRITOS 2, 3, 4 Y 5 DE LA CIUDAD DE SUCRE.

TERCERO.- Invitar a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 24 de junio de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

CTA/efc
C.C. Archivo